

Bogotá, 16 de noviembre de 2022

Señores

Representantes a la Cámara
Comisión Constitucional Sexta

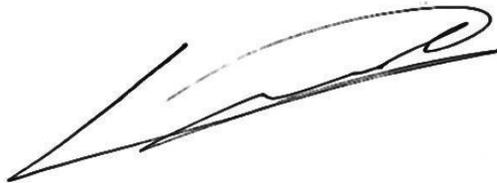
E. S. M.

REF. Radicación del dictamen sobre el Informe de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2018-2022

Cordial saludo,

De manera atenta y atendiendo lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, por medio del presente nos permitimos presentar el dictamen sobre el Informe de Gestión del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el periodo 2018-2022, dentro de los términos y en cumplimiento de la designación efectuada a esta Subcomisión mediante Resolución NO. 006 de octubre de 2022.

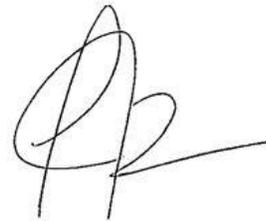
De los honorables congresistas



**CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ
PINZÓN**

Representante a la Cámara por Norte de
Santander

Partido Conservador



ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Representante a la Cámara por
Risaralda

Partido Alianza Verde

DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN 2018-2022 DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. Introducción y explicación de la metodología.

Atendiendo la honrosa designación que se nos hizo, mediante la Resolución No. 006 del 13 de octubre de 2022, para conformar la Subcomisión encargada de evaluar el Informe de Gestión 2018-2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, presentado por la entonces ministra Carmen Ligia Valderrama y con fundamento en el deber establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, según el cual: “El Congreso de la República tendrá un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el gobierno a través de sus ministerios. Las mesas directivas de las cámaras confiarán su estudio a las respectivas comisiones constitucionales o legales, o a una comisión accidental”, nos permitimos rendir dictamen sobre el Informe en mención, bajo la siguiente metodología:

Inicialmente se consultó la información contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, con el fin de identificar las metas y los objetivos que el Gobierno Nacional estableció al inicio de su gestión. A partir de esto se buscó contrastar lo contemplado en el informe con las metas del PND e identificar la implementación del mismo. Teniendo en cuenta que este Ministerio en particular tuvo que adaptarse a los cambios generados en el contexto nacional a raíz del COVID-19 para responder a los retos de conectividad en el sector laboral, educativo y especialmente de la salud, y por ende tuvo que modificar sus proyecciones iniciales, este dictamen se concentró en identificar las áreas de impacto de la gestión, uso de los recursos y población impactada con las acciones. Sin embargo, también se identificaron omisiones sobre irregularidades presentadas en el sector, como lo fue el escándalo por la pérdida de 70.000 millones de pesos del contrato adjudicado a Centros Poblados. Finalmente, se concluye.

A continuación, se presentan las cinco áreas identificadas en el informe de gestión, resaltando los logros más importantes en cada una de ellas, la ejecución presupuestal y la distribución de los beneficiarios. Finalmente se calcula un costo estimado por beneficiario que resulta de la división de la ejecución presupuestal por el total de beneficiarios o logros alcanzados, con el fin de establecer un costo per cápita e identificar posibles sobrecostos. La simplificación del cálculo de costo-eficiencia que se hace en este dictamen por cada una de las estrategias es simplemente una forma de evidenciar el valor invertido por ciudadano, en estrategias que tienen costos logísticos, operacionales, de insumos entre otros.

2. Áreas contempladas dentro del informe

I. Tecnologías que conectan e incluyen

Los proyectos pertenecientes a esta área tuvieron una ejecución presupuestal total de 837 mil millones, y se enfocaron principalmente en garantizar la conectividad de los ciudadanos, en especial población vulnerable en situación de discapacidad y habitantes de zonas rurales, con el fin de que ningún colombiano quedara por fuera del entorno digital. En este sentido, dentro del Plan Nacional

de Desarrollo 2018-2022 estaba contemplado el desarrollo de una estrategia de transformación digital rural que permitiera la conectividad digital rural y la adopción de nuevas tecnologías, con el fin de aumentar la conexión a Internet de los estratos 1, 2 y 3, promover el uso de internet por parte de toda la población e incentivar el despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados.

Los proyectos presentados en el informe son:

- Por medio del programa **“Hogares Conectados”** se crearon más de 67.000 conexiones nuevas de internet fijo en 167 municipios y se beneficiaron más de 400.000 hogares de estratos 1 y 2 en zonas rurales con tarifas preferenciales para el pago del servicio. De acuerdo con el informe, esto se logró con una ejecución presupuestal de 428 mil millones de pesos. En este sentido, se podría decir que en promedio cada conexión a internet fijo tuvo un costo de cerca de 6 millones de pesos tal y como se implementó esta estrategia, entendiendo la implicación de la instalación de infraestructura en lugares apartados de las zonas rurales.
- Por medio del programa **“NavegaTIC”** se benefició a más de 340.000 estudiantes de colegios oficiales, universidades públicas, el SENA y mujeres emprendedoras a los cuales se les hizo entrega de una Sim Card con conectividad 4G. La ejecución presupuestal de este programa fue de 5.3 mil millones de pesos, representando un total de \$15.000 pesos por persona a la que se logró impactar.
- Por medio del programa **“Centros Digitales para el Acceso Universal para Zonas Rurales”** se han instalado más de 4.000 Centros Digitales con internet gratuito a escuelas y comunidades en 494 municipios del país. En términos presupuestales se han invertido 167 167 mil millones de pesos. Respecto a este programa, el informe omite completamente mencionar los 70 mil millones de pesos del contrato adjudicado al contratista Centros Poblados los cuales no fueron ejecutados. Esta omisión es especialmente preocupante teniendo en cuenta que representa aproximadamente el 100% de la ejecución presupuestal del proyecto del último año, que fue de 71 mil millones de pesos.
- Por medio del proyecto Nacional **“Conectividad de Alta Velocidad”** se instalaron kioscos, puntos digitales e internet en instituciones públicas y zonas wifi públicas de los cuales el informe manifiesta que se pudieron beneficiar más de 526.000 habitantes de las zonas más apartadas de la Amazonía, Orinoquía y el pacífico chocono. Este programa tuvo una ejecución presupuestal de cerca de 39 mil millones de pesos. El informe no presenta datos de kioscos o puntos instalados y promedia los habitantes beneficiados teniendo en cuenta el total de habitantes de los territorios. En este sentido un posible cálculo para determinar costo-eficiencia de la estrategia es dividir el costo operacional en el total de los posibles

- ciudadanos beneficiados para lo cual se podría hablar de un promedio de \$74.000 pesos por cada habitante beneficiado en lugares periféricos del país.
- Por medio del programa **“Zonas Digitales Urbanas”** se instalaron 1.090 espacios públicos de conexión a internet gratuita en algunas zonas urbanas de baja densidad poblacional que no cuentan con la infraestructura mínima de telecomunicaciones, beneficiando a cerca de 1.7 millones de usuarios. Este programa tuvo una ejecución presupuestal de 73 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que la instalación de cada espacio de conexión a internet tuvo un costo promedio de 67 millones de pesos.
- Por medio del programa **“Zonas Digitales Rurales”** se instalaron 1.550 espacios públicos de conexión a internet gratuita en zonas rurales, de las cuales únicamente 403 siguen en operación, con una ejecución presupuestal de 59 mil millones de pesos. En este sentido, cada zona digital rural instalada tuvo un costo promedio de 38 millones de pesos. Llama la atención que este costo sea inferior al de las zonas urbanas, sin embargo, esto puede deberse a que únicamente 403 siguen activas. Lo anterior no se especifica en el documento.
- Por medio del programa **“San Andrés conectado”** se instalaron en total 64 zonas wifi y centros digitales en el archipiélago, algunas con el fin de atender las afectaciones generadas por el paso del huracán IOTA, con una ejecución presupuestal de 6.9 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada zona y centro tuvo un costo promedio de 107 millones de pesos, superior al de los instalados en territorio continental, lo cual puede deberse a los costos logísticos de traslado hacia el Archipiélago.
- Por medio del programa **“Con Sentidos TIC”** se logró beneficiar a personas en condición de discapacidad por medio de capacitaciones, cursos y certificaciones, eventos como funciones de cine, obras de teatro, muestras de danzas, la elaboración de cortometrajes y la puesta a disposición de softwares lectores de pantalla. Esta estrategia tuvo una ejecución presupuestal de 19 mil millones de pesos. Debido a la variedad de iniciativas que hacen parte de este programa, no puede calcularse el costo de cada una de ellas.

Conclusión del área

Respecto a la información presentada en el informe respecto a las estrategias del área “Tecnologías que conectan e incluyen”, se evidencia que los programas estuvieron orientados a atender zonas rurales, urbanas de baja densidad poblacional, estratos 1 y 2 y al Archipiélago de San Andrés y Providencia. Además, se encuentra que también se buscó atender a población en condición de discapacidad, sin embargo, únicamente hubo un proyecto orientado específicamente a este grupo poblacional.

Respecto a la información presupuestal, se evidencia un gran vacío respecto a la mención de la pérdida de 70.000 millones de pesos del programa de Centros Digitales, el cual desencadenó incluso en la renuncia de la ex-ministra de la cartera. Como se menciona, la omisión de esta irregularidad es incluso más preocupante al compararla con la ejecución presupuestal de dicho proyecto, pues según datos del informe, esta pérdida es igual a la ejecución de todo el último año.

II. Tecnologías para la gente

Los proyectos pertenecientes a esta área tuvieron una ejecución presupuestal de 44 mil millones, y se enfocaron principalmente en empoderar a las personas para que aprovechen las oportunidades sociales y productivas que traen consigo las innovaciones en el sector, por medio de la generación de habilidades transversales y la apropiación de las TIC. En este sentido, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 estaba contemplado el incentivar el uso del comercio electrónico y demás modalidades que hacen uso de las TIC, con el fin de empoderar a las personas y promover el uso del internet por parte de toda la población en distintas esferas de la vida, aumentando entre otras el número de transacciones.

En cuanto a principales logros conseguidos durante el cuatrienio el informe presenta los siguientes:

- Por medio del programa **“Por TIC Mujer, Mujeres formadas & Chicas STEAM”** se beneficiaron más de 65.000 mujeres, jóvenes y niñas por medio de capacitaciones en competencias digitales, talleres, laboratorios virtuales y mentorías personalizadas, además de la realización del festival **“Smart Films”** a través del cual se incentiva la creación de contenido por parte de las mujeres colombianas. La ejecución presupuestal de este programa fue de 15 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que en promedio la inversión que hizo el estado para llegar a cada beneficiaria de este proyecto fue de aproximadamente \$240.000 pesos.
- Por medio del programa **“En TIC Confío+”** se beneficiaron a más de 4.7 millones de niños, niñas, adolescentes y adultos en el desarrollo de habilidades digitales y la concientización frente a los riesgos y delitos presentes en entornos digitales. Para este fin se dispuso de 17 mil millones de pesos. Esto representaría en promedio, de acuerdo con la información del informe, a \$4000 pesos por persona beneficiada.
- Por medio del programa **“Llegamos con TIC”** se certificaron cerca de 450.000 personas entre adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado en sensibilización y formación en habilidades digitales. Se destinaron en total 6.5 mil millones de pesos para este objetivo. Así pues, se tiene que en promedio cada beneficiario de este proyecto tuvo un costo de aproximadamente \$15.000 pesos. El informe resalta que en el año 2021 el 54% de los beneficiarios pertenecían a estratos 1 y 2 y el 27% a la zona rural.

- Por medio del programa de Teletrabajo se beneficiaron 66.000 personas a través de asesorías y talleres de teletrabajo. Este programa buscaba promover e impulsar la cultura del teletrabajo y aumentar el uso y la apropiación de las TIC, con una ejecución presupuestal de 4.4 millones de pesos. Con la información presentada en el informe, se puede calcular que en promedio cada beneficiario de este programa tuvo un costo aproximado de 67.000 pesos.
- A través del programa **“Hacker Girls”** se realizaron 10 espacios de educación con el objetivo de fortalecer el conocimiento en áreas asociadas a la ciberseguridad. El informe establece que en estos espacios participaron alrededor de 500 mujeres expertas en seguridad, y el presupuesto asignado fue de 277 millones de pesos. Así pues, se tiene que cada espacio de capacitación tuvo un costo promedio de cerca de 28 millones de pesos.
- Por medio del proyecto **“El legado de Gabo”** se lograron sensibilizar 6500 personas sobre el legado de Gabriel García Márquez, incentivando al tiempo habilidades digitales y narrativas en formación de periodismo escolar. El costo de este programa fue de 737 millones de pesos. Así pues, se entendería que en promedio se invirtió un costo aproximado de \$114.000 pesos por beneficiario

Conclusión del área.

En esta área los programas estuvieron enfocados en realizar talleres y sensibilizaciones en el uso de las TIC, hacer un uso correcto del internet, a partir de presentar los riesgos inherentes a este mundo. Se evidencia a partir del informe una predominancia de la intención de generar y fortalecer capacidades digitales por medio de estos programas. Sin embargo, cómo se presenta inicialmente el área, no es posible identificar los esfuerzos para incentivar el comercio digital y otras oportunidades que abren las TIC en distintas esferas de la vida. En este sentido el área se queda corta con sus objetivos.

III. Tecnologías para la productividad sectorial y transformación del Estado

Los proyectos pertenecientes a esta área tuvieron una ejecución presupuestal de 635 mil millones de pesos, y se enfocaron principalmente en elevar el nivel de productividad y competitividad de los sectores público y privado con el objeto de lograr altos estándares internacionales. En este sentido, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se contemplaba optimizar la capacidad de gestión del Sistema de Justicia, apoyar la implementación del expediente electrónico, la utilización de inteligencia artificial en los trámites judiciales, el fortalecimiento y la modernización de los registros administrativos existentes, la modernización tecnológica de la DIAN, el uso de inteligencia artificial y herramientas tecnológicas para apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas anticorrupción ayudando a identificar alertas tempranas.

A continuación se hace un resumen de los principales logros presentados en el informe:

- Por medio del proyecto **“Gobierno digital como política”** se desarrollaron asesorías especializadas e informes de seguimiento a la implementación de distintas normas, con una ejecución presupuestal de 4.7 mil millones de pesos. Sin embargo, no se presentan datos sobre la cantidad de asesorías e informes realizados.
- Por medio del proyecto **“Carpeta ciudadana”** se creó una herramienta para que personas naturales y jurídicas pudieran acceder y gestionar conjuntos de datos almacenados de forma segura y confiable. De acuerdo con el informe, esta herramienta ha sido utilizada por 197.000 usuarios. Se destinaron 5.6 mil millones de pesos para la puesta en marcha de esta herramienta.
- Por medio del programa **“Seguridad y privacidad de la información CONPES 3995 y Gestión de Riesgos de Seguridad Digital”** se realizó acompañamiento a cincuenta y seis entidades públicas brindándoles orientación sobre temas como gestión de riesgos en seguridad digital, tratamiento de datos personales y nuevos modelos de Seguridad y Privacidad de la información, con una ejecución presupuestal de 2.1 mil millones de pesos. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, se estima que cada entidad acompañada representó un costo promedio de 37.5 millones.
- Por medio del programa **“Operación y Optimización CSIRT (Equipo de respuesta a incidentes de seguridad) y COLCERT (Respuestas a emergencia cibernéticas de Colombia)”** se brindó apoyo a más de 2.400 entidades con capacidades técnicas para realizar una adecuada gestión de riesgos e incidentes cibernéticos, las cuales recibieron alertas tempranas que contribuyeron al mejoramiento de la seguridad digital del Estado, con una ejecución presupuestal de 2.8 mil millones de pesos. Teniendo en cuenta este reporte, por el presupuesto ejecutado reportado se podría estimar que cada entidad apoyada tuvo un costo promedio de 1 millón de pesos.

Por medio del programa **“Infraestructura de Datos del Estado”** se elaboraron los documentos técnicos y normativos y la hoja de ruta para el **“Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID”**, además de consultoría con la Corporación Andino de Fomento, con una ejecución de mil millones de pesos.

- Por medio del programa **“Ciudadanos y territorios inteligentes”** 168 entidades territoriales recibieron acompañamiento especializado y asesoría consultiva con el fin de facilitar la implementación del modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes, implementando además mediciones de percepción, resultados y capacidades, con una ejecución presupuestal de 28 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada entidad beneficiada tuvo un costo promedio de 166 millones de pesos.

- Se implementó el portal único del Estado colombiano www.gov.co, unificando en él la oferta de 761 trámites y servicios en línea, el cual ha recibido más de 14 millones de visitas, con una ejecución presupuestal de 3.4 mil millones de pesos.

Por medio del programa **“GOV Territorial”** se han beneficiado más de 30.000 servidores públicos territoriales por medio de la asignación de herramientas informáticas como correos institucionales, agendamiento de citas, videoconferencias, edición de documentos y demás, con una ejecución presupuestal de 7.5 mil millones de pesos. Así pues, con la asignación presupuestal establecida en el informe y los beneficiarios reportados, a la fecha se podría establecer que cada funcionario beneficiado tuvo un costo promedio de 250.000 pesos.

Por medio del programa **“Nube Pública”** se ha brindado apoyo técnico y soporte a Colombia Compra Eficiente, con la estructuración y operación de los acuerdos marco, con lo cual más de 8.100 entidades del orden territorial han resultado beneficiadas, gracias a una ejecución presupuestal de 2.4 mil millones de pesos.

- Por medio del programa **“Apoyo a la transformación digital de la Justicia”** se logró implementar el marco de interoperabilidad para los 5 trámites priorizados por la rama judicial: acción pública de constitucionalidad, acción de tutela, nulidad de asuntos de propiedad industrial, medio de control de nulidad de asuntos tributarios y exequátur. Además, se integran a las tres altas cortes y al Consejo de Estado a la plataforma X-Road, permitiéndoles intercambiar información con distintas entidades y registros de información. Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal de 2.8 mil millones de pesos.
- Por medio del programa **“Digital”** se impactaron a 378 equipos de comunicación de entidades públicas, brindándoles acompañamiento para fortalecer sus capacidades de comunicación digital, con el fin de mejorar la relación que tienen con los ciudadanos, y su acceso a la información y a las convocatorias públicas, mediante la realización de 46 actividades, 1845 campañas, y una ejecución presupuestal de 3.6 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada equipo beneficiado tuvo un costo promedio de aproximadamente 10 millones de pesos.
- Por medio del programa **“Datos abiertos”** se promovió la apertura de datos de gobierno, consiguiendo que 96 entidades nacionales de la rama ejecutiva implementaras proyectos de uso de datos abiertos, publicando un total de 5.251 datos, además de capacitar a 1.645 servidores públicos y ciudadanos en el acceso a estos. Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal de 5.8 mil millones de pesos.

- Por medio del programa **“Acuerdos Marco de Precios de TI”** se permitió a entidades comprar directamente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ahorrándoles de esta manera complejos procesos de contratación. Se han realizado más de 8.000 órdenes de compra de tecnología, y se estima que esto se ha traducido en ahorros estimados por más de 500 mil millones de pesos, con una ejecución presupuestal de 1.4 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que los ahorros estimados superan en gran medida al costo de llevar a cabo este proyecto.
- Por medio del programa **“Tiendas Virtuales”** se acompañó y asesoró a ciudadanos de más de 533 municipios del país en la apertura de más de 15.000 tiendas virtuales, con una ejecución presupuestal de 20 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada tienda virtual que se puso en marcha debido al acompañamiento y asesoría tuvo un costo promedio de 1.3 millones de pesos.
- Por medio del programa **“Observatorio de Comercio Electrónico”** se llevaron a cabo cinco investigaciones relacionadas con el comercio electrónico, con el fin de caracterizar este ecosistema y lograr su fortalecimiento y dinamización, además de la puesta en marcha del micrositio web del Observatorio eCommerce, con una ejecución presupuestal de 900 millones de pesos. Así pues, se tiene que, si se promedia la ejecución presupuestal, entendiendo que cada investigación puede tener una ejecución diferente, el costo aproximado y promediado por cada proyecto de investigación fue de 180 millones de pesos.
- Mediante el programa **“Quiero vender en línea”** se implementó un esquema de acompañamiento empresarial que capacitó a 3.584 negocios en la venta en línea, permitiéndoles comprender las características del comercio electrónico y apropiarse de herramientas para fortalecer sus actividades, gracias a una ejecución presupuestal de 6.5 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que en promedio cada negocio beneficiado significó un costo promedio de 2 millones de pesos.

Por medio del programa **“Inteligencia Artificial”** se capacitó, por medio de plataformas como Coursera y Platzi, a cerca de 8.000 ciudadanos en materia de industria digital, promoviendo la formación en habilidades digitales, con una ejecución presupuestal de 5.4 mil millones de pesos.

- Por medio del programa **“Ciberseguridad”** se capacitó a 5.000 personas pertenecientes a niveles gerenciales o directivos de empresas en temas de ciberseguridad, con una ejecución presupuestal de 1.2 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada persona beneficiada representó un costo promedio de aproximadamente 233.000 pesos.

- Por medio del programa **“Talento digital para empresas”** se brindaron procesos de formación de habilidades digitales a más de 3.500 personas pertenecientes a empresas de todos los sectores productivos, con el fin de contribuir al mejoramiento de la economía del país, con una ejecución presupuestal de 5.3 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada persona beneficiada representó un costo promedio de aproximadamente 1.5 millones de pesos.
- Por medio de los **Centros de Transformación Digital Empresarial – CTDE**, en alianza con iNNpulsa, se brindó acompañamiento a empresas en la ejecución de su plan de transformación digital y en la aplicación de herramientas tecnológicas en procesos operativos, atendiendo a más de 23.000 empresarios de los cuales 11.200 ya han adelantado alguna acción de transformación digital de sus procesos operativos, gracias a una ejecución presupuestal de 12 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada empresario atendido representó un costo promedio de 520.000 pesos, mientras que si se observan los que efectivamente han transformado sus procesos se tiene un costo promedio de cerca de 1 millón de pesos.
- Por medio del programa **“Apps.co”** se ha capacitado a más de 158.000 personas y 1.800 equipos de emprendedores en la promoción, generación, creación y consolidación de negocios digitales, a través de semilleros de emprendimiento digital, cursos virtuales, bootcamps, charlas y viajes de inmersión, con una ejecución presupuestal de 36 mil millones de pesos, teniendo presencia en los 32 departamentos del país. Así pues, se tiene que en promedio cada persona capacitada representó un costo promedio de 230.000 pesos independiente de la actividad en la que hubiera participado de acuerdo con las acciones informadas. Sin embargo, sería adecuado contar con el dato de cuántas aplicaciones web y móviles han podido ser desarrolladas gracias a estas capacitaciones.
- Por medio del programa **“Programación para niños y niñas”** se logró formar a 20.129 docentes de colegios públicos para la transmisión de conocimiento de pensamiento lógico, computacional, creativo, resolución de problemas y capacidades y destrezas digitales, impactando directamente a más de 500.000 estudiantes entre 8 y 16 años, gracias a una ejecución presupuestal de 27 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada profesor formado representó un costo promedio de aproximadamente 1.3 millones de pesos, e impactando cada uno de estos profesores a casi 26 estudiantes.
- Por medio del programa **“Misión TIC”** se buscó formar a 100.000 jóvenes y adultos colombianos en programación con el fin de potenciar el talento digital. Con una ejecución presupuestal de 182 mil millones de pesos se ha logrado certificar a 45.382 personas, además de tener actualmente a 75.629 personas en formación. Así pues, se tiene que de momento cada persona certificada ha representado un costo promedio de 4 millones de

pesos, mientras que una vez quienes se encuentran en formación logren su certificación este costo promedio descenderá hasta los 1.5 millones.

- Por medio del programa **“TutoTIC”** se han beneficiado a más de 60.000 niños, niñas y adolescentes en competencias básicas del uso de las TIC, con una ejecución presupuestal de 4.8 mil millones. Así pues, se tiene que cada beneficiado ha representado un costo promedio de 80.000 pesos.
- Por medio del programa **“Ticket para el futuro”** se han beneficiado a 4.523 colombianos por medio de créditos condonables para adelantar diplomados, especializaciones y maestrías en Colombia o el exterior. Con una ejecución presupuestal de 99 mil millones de pesos se han financiado 426 maestrías en el exterior, 2145 diplomados, 1490 maestrías y 462 especializaciones en el país, con una distribución muy cercana al 50% entre mujeres y hombres. Así pues, se tiene que cada beneficiario ha representado un costo promedio de aproximadamente 22 millones de pesos para su formación.
- Por medio del programa **“Ruta Stem”** se han formado a 403.000 personas, entre docentes y estudiantes del sector STEM, en el desarrollo de habilidades tales como pensamiento crítico y computacional, creatividad y resolución de problemas a partir del uso y apropiación de la ciencia y tecnología, con una ejecución presupuestal de 9.2 mil millones de pesos. Así pues, se tiene que cada persona beneficiada representó un costo promedio de 23.000 pesos.

Conclusión del área.

En esta área se evidencia que los programas estuvieron enfocados en dos pilares principales: en primer lugar, se identifican los proyectos que han buscado fortalecer la transformación digital del Estado, principalmente buscando una mayor transparencia de la información pública colocándola a disposición del ciudadano en general, además de propender por la colaboración de distintas entidades a la hora de intercambiar información. En segundo lugar, se identifican proyectos que buscan fomentar la productividad sectorial, por medio de capacitaciones con el fin de incentivar la creación de nuevas ideas de negocios digitales. En este orden de ideas, se aprecia cómo en esta área se cubren temas que habían sido pasados por alto en la sección anterior, como lo es el comercio electrónico.

Sin embargo, sería adecuado contar con datos más precisos sobre los resultados de algunos de estos proyectos. Por ejemplo, el programa **“Apps.co”** busca capacitar a emprendedores en el desarrollo de nuevos negocios digitales y como resultados se proporcionan datos sobre cuántas personas han sido capacitadas y no el indicador de impacto asociado al número de aplicaciones web o móviles que fueron desarrolladas por estas.. Además, vale la pena analizar las finalidades de algunos

programas que parecen compartir objetivos, pues se percibe de acuerdo al informe una duplicidad de esfuerzos administrativos, logísticos y económicos.

IV. Modernización del Sector TIC

Los proyectos pertenecientes a esta área tuvieron una ejecución presupuestal de 715 mil millones de pesos y se enfocaron principalmente en crear un entorno normativo e institucional moderno que brindara seguridad y estabilidad jurídica e incentivara la inversión sostenible necesaria para el cierre de la brecha digital. Además buscaba generar condiciones habilitantes que motivaran la inversión como vehículo para conectar a los colombianos y garantizar la televisión y la radio pública. En este sentido, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se propuso impulsar el desarrollo de redes comunitarias y emergentes que hicieran uso alternativo y no comercial del espectro radioeléctrico y pudieran dar acceso, cobertura y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en las poblaciones rurales apartadas, donde los operadores comerciales no llegan, como mecanismo de empoderamiento de los territorios.

A continuación se hace un resumen de los principales logros presentados en el informe:

- Por medio del programa **“Modernización de la gestión del espectro radioeléctrico”** se identificaron ineficiencias en las actividades de gestión del espectro, y se elaboraron tres documentos en aras de corregir estas situaciones, principalmente la **Política del Espectro 2020-2024**, la cual fue adoptada mediante resolución 2759 del 2020. Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal de 470 millones de pesos,
- Por medio del programa **“Plan 5G”** se definió la hoja de ruta para lograr el despliegue exitoso de la tecnología 5G en el país, estableciendo lineamientos de política pública y las estrategias para el desarrollo de esta tecnología. Este proyecto tuvo una ejecución presupuestal de 927 millones de pesos.
- El programa **“Asignación de espectro para nuevas emisoras comunitarias”** logró un 100% de avance en la atención y estudio de solicitudes para asignación de espectro de radiodifusión sonora, declarando viable el otorgamiento de 188 nuevas licencias de concesión para la prestación del servicio en favor de 188 comunidades en 185 municipios, con una ejecución presupuestal de 617 millones de pesos.
- El programa **“Desarrollo e implementación de un nuevo modelo de vigilancia, inspección y control”** busca migrar el modelo de vigilancia actual a uno basado en la gestión de riesgos mediante el análisis de Big Data, que permitió hacer una inspección y vigilancia preventiva. Con una ejecución presupuestal de 1.3 mil millones de pesos se adelantaron la fase de diagnóstico y de implementación del diagnóstico, faltando un total de 22 proyectos por ejecutar conforme a lo establecido en el Mapa de Ruta de la fase I, para llevar a cabo máximo hasta el 2024.
- El programa **“Glosario TIC”** actualizó el Glosario TIC, según las definiciones del cual se establece quienes son los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones y sus

obligaciones, además de dar certeza jurídica al sector. Para esto se tuvo una ejecución presupuestal de 226 millones.

- El programa **“Plan de transición a nuevas tecnologías”** busca modernizar el ecosistema del servicio móvil a través de la transición a nuevas tecnologías como redes 4G. Se logró un máximo de 38 millones de accesos a internet móvil, de los cuales cerca del 80% fueron mediante tecnología 4G, pasando de 21 millones a 29.9 millones. Además, se acreditaron 697 municipios ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Para esto, se tuvo una ejecución presupuestal de 441 millones.
- Por medio de la **Política integral para el fortalecimiento del sector postal** se han llevado a cabo 6 de las 16 líneas de acción establecidas e identificadas dentro del “Plan de Modernización del Sector Postal”, con una ejecución presupuestal de 1.8 mil millones. Así pues, se tiene que cada línea de acción del plan ha representado un costo promedio de 300 millones de pesos. Vale la pena tener presente que faltan por ejecutarse más de la mitad de las líneas de acción establecidas.
- Por medio del programa **“Promoción y fortalecimiento de la cultura filatélica”** se suscribió un contrato con el Archivo General de la Nación con el fin de evaluar las condiciones ambientales y los aspectos de conservación de la colección filatélica nacional, que consta de aproximadamente 1.1 millones de sellos postales. Además, se pusieron en circulación 118 emisiones, con un tiraje de 5.5 millones de estampillas. Este programa tuvo una ejecución presupuestal de 894 millones de pesos.
- Por medio de **Transferencias a los operadores públicos de Ley** se apoyó el fortalecimiento de los operadores públicos de televisión, además de destinarse recursos a RTVC por orden de 277 mil millones de pesos para su funcionamiento. Debido a esto, se crearon contenidos educativos y culturales como “Narrar la región”, “Mensajes desde la cultura” y “Más allá de las pantallas tradicionales”. Además, se fortaleció la infraestructura necesaria mediante la preservación y el mejoramiento de las estaciones analógicas y los equipos usados para la producción y postproducción. Se tuvo una ejecución presupuestal de 375 mil millones.
- Por medio de **convocatorias industria audiovisual: Abre Cámaras, Grandes Historias con Pequeñas Cámaras, la Colombia que soñamos, Artes escénicas y Relatos en Serie** se entregaron más de 2.500 estímulos que se tradujeron en 2.500 empleos y 1.337 contenidos que enriquecieron la parrilla de los operadores públicos de televisión. Con una ejecución presupuestal de 100 mil millones, se tiene así que cada empleo generado tuvo un costo promedio de 40 millones de pesos, mientras que cada contenido audiovisual tuvo un costo promedio de aproximadamente 75 millones.

- Mediante el programa **“Bolsas de fortalecimiento de contenidos e infraestructura”** se entregaron 72 mil millones de pesos a los 8 canales regionales para el fortalecimiento de la Televisión Pública mediante la generación de contenidos en formatos alternativos y el fortalecimiento de la infraestructura mediante la renovación o adquisición de equipos. Teniendo en cuenta que se tuvo una ejecución presupuestal de 72 mil millones, lo cual significa que en promedio cada canal recibió un total de 9 mil millones, habría sido pertinente incluir información más precisa sobre cómo se gastaron estos recursos en mayor detalle.
- Mediante el programa **“Contenidos de interés nacional con canales regionales”** se entregaron 82 mil millones de pesos a los 8 canales regionales con el fin de financiar programas y proyectos multiplataforma, resultando en 1.985 contenidos, lo cual llevó a que la televisión pública tuviera un protagonismo importante en distintas premiaciones. Teniendo en cuenta que en promedio cada contenido tuvo un costo de 41 millones, y la similitud con el programa **“Bolsas de fortalecimiento de contenidos e infraestructura”** habría sido pertinente incluir información más precisa sobre cómo se gastaron esos recursos, contrastándolo con el anteriormente mencionado.
- Mediante el programa **“Contenidos de interés nacional con RTVC”** se financió la realización de 51 productos digitales desarrollados, 2.034 contenidos digitales publicados, 22.870 contenidos digitales de señal memoria, 3.905 contenidos en la plataforma RTVC Play y 440 contenidos orientados al fortalecimiento de la programación educativa y cultural a cargo del Estado. Con una ejecución presupuestal de 56 mil millones, se tiene que cada contenido tuvo un costo promedio de aproximadamente 2 millones de pesos, entendiéndose las diferencias entre los distintos tipos de contenido.
- Mediante el programa **“Kantar IPOBE”** se ha permitido a los canales públicos acceder a la información valiosa para su funcionamiento, por medio de en promedio 25 informes mensuales enviados a sus gerentes y coordinadores, que cuentan con índices como los programas más vistos de la televisión privada, el tiempo de consumo promedio de cada región, el total de personas que ven el canal a diario, etcétera. Todo esto permite a los canales comprender cómo se está recibiendo el contenido programado en sus parrillas. Con una ejecución presupuestal de 9 mil millones de pesos, se tiene que cada uno de los 550 informes realizados hasta el momento ha representado un costo promedio de 16 millones de pesos.
- Se llevó a cabo la **Gran Encuesta para la medición de audiencias**, con el fin de obtener información sobre correlaciones entre hábitos, preferencias y decisiones de consumo, formas de relacionamiento de las audiencias y los medios, entre otros indicadores. Con esta información se elaboraron 2 informes de medición de audiencias. Se tuvo una ejecución presupuestal de 1.4 mil millones de pesos.

- Mediante el programa “**Medialabs**”, en alianza con la Universidad Javeriana, se logró capacitar a más de 1.600 personas en el uso de herramientas necesarias en las áreas de creación, producción y distribución de productos en el competitivo mercado global de la industria audiovisual. Con una ejecución presupuestal de 880 millones, se tiene que cada persona capacitada ha representado un costo promedio de 550.000 pesos.

Conclusión del área.

Se evidencia que los programas pertenecientes a esta área efectivamente estuvieron encaminados a impulsar el uso no comercial y la gestión del espectro radioeléctrico con el fin de llegar a poblaciones rurales afectadas, tal y como estuvo planteado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, al igual que desplegar y mantener la infraestructura necesaria para ello. De igual manera, también se evidencian los esfuerzos por fortalecer e impulsar la televisión pública, tanto por medio de la RTVC como de los canales regionales, y la radio pública, además de incentivar la producción audiovisual de contenidos nacionales que tuvieron un buen desempeño en distintas premiaciones del sector.

Sin embargo, en ciertos programas habría sido adecuado incluir información más detallada sobre la ejecución de los recursos. Un ejemplo de estos son los que consisten en la transferencia de recursos a los canales regionales, pues únicamente se mencionan los recursos transferidos en general. Así pues, habría sido pertinente incluir información más detallada sobre cómo cada uno de los canales ejecutó los recursos recibidos.

V. Entidades adscritas

- a. **Agencia Nacional del Espectro**: Analizando los principales proyectos ejecutados por esta entidad se encuentra que, en línea a lo contemplado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, buscaron dar acceso y cobertura de telecomunicaciones a poblaciones rurales apartadas como método de empoderamiento. Así pues, se buscó aumentar la disponibilidad del espectro radioeléctrico; se buscó fortalecer el uso legal del mismo por medio de la implementación de técnicas de analítica de datos y el fortalecimiento de la capacidad de verificación de estos; y se buscó suscribir acuerdos internacionales en el sector de telecomunicaciones.

En cuanto a la gestión financiera de la entidad, se encuentra que presentó un presupuesto relativamente constante entre los años 2018 y 2020, para luego experimentar un aumento de cerca del 30% el año 2021. Este aumento coincide con la adaptación que tuvo que presentar el sector TIC en general tras la pandemia del COVID-19. En cuanto a ejecución presupuestal, se tiene que el nivel de ejecución durante el cuatrienio se mantuvo siempre por sobre el 90%, a excepción del año 2021, cuando se ubicó en el 88.9%.

- b. **Comisión de Regulación de Comunicaciones**: Analizando los principales proyectos ejecutados por esta entidad, se encuentra que en línea a lo contemplado dentro del Plan

Nacional de Desarrollo, se buscó incentivar la transición a nuevas tecnologías, principalmente en cuanto a redes móviles 4G. Así pues, se buscó promover el despliegue de redes 4G y expandir la conectividad móvil, proteger los derechos de los usuarios a la hora de realizar la portabilidad de sus líneas móviles modificando los plazos para esto; y se impulsó la digitalización de los trámites y la información con el fin de facilitar el acceso a la misma para el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios.

En cuanto a la gestión financiera de la entidad, se encuentra que presentó un presupuesto relativamente constante los años 2018 y 2019, para luego experimentar un aumento de cerca del 50% los años 2020 y 2021. En cuanto a ejecución presupuestal, se tiene que el nivel de ejecución durante el cuatrienio se mantuvo constantemente en el 93%, a excepción del año 2021, año en el cual fue del 89.4%.

- c. **Radio Televisión de Colombia:** Analizando los principales proyectos ejecutados por esta entidad se encuentra que, en línea a lo contemplado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, buscaron fortalecer tanto la televisión como la radio pública. Así pues, se buscó instalar y sostener la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura de los servicios de radio y televisión pública, fortalecer el contenido educativo y cultural emitido por estos canales; y se buscó innovar en las formas en que se emiten estos contenidos, entendiendo que así como los servicios de televisión privado están migrando al uso de plataformas la televisión pública también tenía esa posibilidad.

En cuanto a la gestión financiera de la entidad, se encuentra que presentó un presupuesto relativamente constante los años 2018 y 2019, para luego experimentar un leve aumento del 10% en los 3 años subsiguientes. En cuanto a la ejecución presupuestal, tenemos que esta se mantuvo entre el 98% y 99% los años 2018 y 2019, para luego caer al 94% en el 2020 y subir posteriormente al 102% en el año 2021.

- d. **Computadores para educar:** Dentro de los principales logros de esta entidad se tiene que durante el cuatrienio se entregaron un total de 297.341 equipos que beneficiaron a más de 2.7 millones de estudiantes, vinculados a 7.633 entidades educativas. Además, se entregaron más de 21.000 equipos para el uso de docentes, y se capacitaron a 45.990 de estos en diplomados en uso pedagógico de TIC. Además, se sensibilizó a las comunidades educativas sobre el adecuado uso, manejo y disposición de residuos electrónicos provenientes de equipos obsoletos.

En cuanto a la gestión financiera de la entidad, se encuentra que ha venido presentando un crecimiento sostenido. Mientras que inició con un presupuesto de 30 mil millones de pesos en el año 2018, presentó un incremento de más del 200% para el año 2019; posterior a esto presentó incrementos más mesurados cercanos al 7% los años 2020 y 2021; y finalmente para el año 2022 volvió a presentar un aumento significativo de cerca del 50%.

- e. **Servicios Postales Nacionales:** Dentro de los principales logros que se presentan en el informe para esta entidad se tiene que durante el cuatrienio se logró la definición de la

nueva imagen de la marca de la entidad, acompañada de innovación de nuevos productos, proyectos, servicios y tecnología. Además, se buscó adaptar el modelo de negocio de la entidad a las necesidades cambiantes del mercado postal contemporáneo, integrar aliados comerciales estratégicos, renovar y fortalecer la seguridad electrónica y fortalecer las tecnologías de información postal.

En cuanto a la gestión financiera de la entidad, se encuentra que durante el cuatrienio ha venido presentando un crecimiento sostenido, pero una disminución en el índice de ejecución. Mientras que el presupuesto ha venido incrementando aproximadamente en un 8% en el año 2019, 17% en el año 2020, 30% en el año 2021 y 2% en el año 2022, el índice de ejecución ha pasado del 102% en 2018 al 97% en el 2019, 85% en 2020 y 85% en 2022.

- f. **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital:** Dentro de los principales logros de esta entidad se tiene que durante el cuatrienio aportó al desarrollo, uso y aplicación de ciencia, tecnología e investigación. En este orden de ideas fomentó la articulación, el uso y la apropiación de servicios digitales ciudadanos, acompañando técnicamente a otras entidades en sus procesos de incorporación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.

En cuanto a la gestión financiera de la entidad, se encuentra que desde su puesta en marcha en el año 2020 ha venido presentando un crecimiento constante, mientras que su índice de ejecución ha disminuido. Así pues, se tiene que del año 2020 al 2021 se presentó un incremento de cerca del 90%, mientras que del año 2021 al 2022 se presentó un incremento de cerca del 15%. En cuanto al índice de ejecución, se tiene que en el año 2020 fue del 93%, mientras que en el año 2021 fue únicamente del 69%

3. Tablas de análisis de datos de proyectos

Tabla 1. Presupuesto manejado dentro de los pactos por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas, universidades y hogares conectados con la Era del Conocimiento

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y BENEFICIOS	Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas, universidades y hogares conectados con la Era del Conocimiento
-------------------------------------	---

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022</p>	<p>Tecnologías de la información e Internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</p> <p>Se Implementó:</p> <p>PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA DEL FUTURO: \$21.201 miles de millones pesos de 2018</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación integrados y eficaces: \$46 2. Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social: \$21.155 <p>PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA: GOBIERNO, EMPRESAS Y HOGARES CONECTADOS CON LA ERA DEL CONOCIMIENTO: \$18.023</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COLOMBIA SE CONECTA: Masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos: \$3.344 2. HACIA UNA SOCIEDAD DIGITAL 4.0: Por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado: \$14.679
---	--

<p>PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES</p> <p>(VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)</p>	<p>APORTE NACIONAL</p> <p>A) PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: \$106,793,000,000</p> <p>B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA: \$2,690,573,000</p> <p>C) TOTAL PRESUPUESTO SECCION \$109,483,573,000</p>
--	--

TABLA 2. Construcción de un estado más eficiente, transparente y participativo

<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y BENEFICIOS</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022</p>	<p>PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES</p> <p>(VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)</p>
<p>1. Transformación digital para un sistema de justicia ágil, confiable y de fácil acceso</p>	<p>Optimizar la capacidad de gestión del Sistema de Justicia para aumentar su eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>Apoyar la implementación del expediente</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p> <p>CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL – AND</p> <p>TOTAL, PRESUPUESTO SECCION: 41,684,978,000</p>

<p>2. Transformación digital para la lucha contra la corrupción y la falta de transparencia</p>	<p>electrónico; la utilización de inteligencia artificial en los trámites judiciales.</p> <p>Sistema General de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Inteligencia artificial para apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas anticorrupción. Implementar el Portal Único del Estado Colombiano para incentivar la participación, el control social, la simplificación de trámites y servicios.</p>	<p>A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: \$3,924,239,000</p> <p>C. PRESUPUESTO DE INVERSION FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDO PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES: \$37,760,739,000</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES: \$37,760,739,000</p>
<p>Transformación digital para la generación de información empresarial oportuna, pertinente, consistente y comparable</p>	<p>Fortalecer, modernizar y articular los registros administrativos existentes en el país (cámaras de comercio, registro de contribuyentes de la DIAN, sistema de afiliación a seguridad social, entre otros)</p> <p>Plan de modernización tecnológica de la DIAN para la</p>	

	<p>actualización de los sistemas de información y el aprovechamiento del potencial de tecnologías disruptivas, como analítica, computación en la nube, robótica, inteligencia artificial y registros distribuidos (tipo blockchain).</p>	
--	--	--

Tabla 3 Garantización del pluralismo informativo, protección de los derechos de los usuarios y prestación de servicios

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de nuevas tecnologías para promover la inclusión financiera (Open Banking, FinTech, Factoring). Promoción de las Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos y la adopción de nuevas tecnologías en medios de pago. ● Desarrollar estrategia de transformación digital rural. ● Aumentar el número de transacciones digitales. ● Aumentar la conexión a Internet de los estratos 1, 2 y 3. ● Mejorar la calidad de las conexiones a Internet con velocidades mayores a 10Mbps. ● Promover el uso de Internet por parte de toda la población. ● Aumentar el número de transacciones digitales. ● Creación de un fondo y regulador único para asumir los desafíos de la convergencia tecnológica en el sector TIC. ● Aceleración de la inclusión social digital a través de incentivos al despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados.
---	---

<p>PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES</p> <p>(VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES</p> <p>TOTAL, PRESUPUESTO SECCION: \$44,462,940,000</p> <p>A) PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO \$24.571.982,000</p> <p>B) PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA \$5.414.000</p> <p>C) PRESUPUESTO DE INVERSION: \$19.885.544.000</p> <p>FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL:</p> <p>\$ 15,543,682,000</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES:</p> <p>\$ 15,543,682,000</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES:</p> <p>\$ 4,341,862,000</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES:</p> <p>\$ 4,341,862,000</p>

	<p>RECURSOS PROPIOS</p> <p>FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p> <p>TOTAL, PRESUPUESTO SECCION \$2,104,491,000,000</p> <p>A) PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO \$756,964,000,000</p> <p>C) PRESUPUESTO DE INVERSION \$1,347,527,000,000</p> <p>FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CrIC) EN TODO EL TERRITORIONACIONAL \$ 926,896,788,505</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES \$926,896,788,505</p> <p>FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES: \$341,495,549,700</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES \$341,495,549,700</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES:</p>
--	--

	<p>\$79,134,661,795</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES</p> <p>\$79,134,661,795</p>
--	--

Tabla 4 Atribución, control y vigilancia del espectro radioeléctrico en Colombia

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022</p>	<p>PLAN MARCO DE ASIGNACIÓN DE ESPECTRO</p> <p>La meta del MinTIC era abrir el proceso de selección objetiva para la asignación de permisos de uso de espectro en estas bandas en el segundo semestre de 2019 y realizar la asignación en diciembre del mismo año. Este proceso de asignación es el primero desde la aprobación de la Ley 1978 de 2019 y el primero para asignar bandas bajas en 25 años en el país, estuvo focalizado en la maximización del bienestar social en el acceso y uso del espectro radioeléctrico, priorizará la cobertura en zonas rurales y apartadas del país que han estado rezagadas.</p> <p>Se publicó un plan marco de asignación de espectro en noviembre de 2019. En este, se estableció los elementos y lineamientos necesarios para mejorar, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Fechas para la actualización normativa correspondiente a la gestión y administración del espectro radioeléctrico. · Fechas para la asignación de espectro a través de los distintos mecanismos identificados, teniendo en cuenta bandas de frecuencias como la de 600 MHz, 700 MHz, 1900 MHz, 2500 MHz, y 3500 MHz, entre otras. · Requerimientos para el desarrollo de soluciones que permitan sistematizar todo el ciclo de asignación del espectro radioeléctrico.
---	---

	<p>Lineamientos actualizados para la gestión y administración de espectro.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Directrices para un proceso dinámico y oportuno en la asignación del espectro radioeléctrico, acorde con los constantes cambios del sector. · Actualización de los mecanismos y modelos de valoración para la asignación de futuras bandas en el marco de las nuevas tecnologías móviles como el 5G. · Actualización de los topes de espectro radioeléctrico vigentes para viabilizar el despliegue de nuevas tecnologías móviles como el 5G. Con la ejecución de este plan, los potenciales usuarios de espectro tendrán mayor certeza sobre los mecanismos implementados para su gestión y los tiempos para su asignación. Así, sus necesidades de espectro podrán ser planificadas de una manera más oportuna y acorde con la dinámica real del sector. <p>El 2 de septiembre de 2019 se expidió el plan técnico de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM) (Resolución ANE 519 de 2019) y el 3 de octubre de 2019 se abrió el proceso de emisoras comunitarias, mientras que el de emisoras comerciales fue en el primer semestre de 2020.</p> <p>El MinTIC durante el cuatrienio se propuso impulsar el desarrollo de redes comunitarias y emergentes que hagan uso alternativo y no comercial del espectro radioeléctrico y puedan dar acceso, cobertura y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en las poblaciones rurales apartadas, donde los operadores comerciales no llegan, y como mecanismo de empoderamiento de los territorios. Para esto, se llevarán a cabo entre 2019 y 2020 proyectos piloto de redes de telecomunicaciones comunitarias y emergentes que hagan uso de diferentes tecnologías</p>
	<p>AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE</p>

<p>PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES</p> <p>(VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)</p>	<p>RECURSOS PROPIOS</p> <p>TOTAL, PRESUPUESTO SECCION: \$34,982,451,000</p> <p>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: \$20,599,022,649</p> <p>C. PRESUPUESTO DE INVERSION: \$14,383,428,351</p> <p>FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES: \$7,441,247,558</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES: \$6,942,180,793</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES: \$6,942,180,793</p>
--	--

Tabla 5. Transformación digital para la educación en centros regionales de innovación educativa

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022</p>	<p>PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES</p> <p>(VIGENCIA FISCAL DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)</p>
---	--

<p>TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA EDUCACIÓN CENTROS REGIONALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</p> <p>Reenfocar los programas de articulación a partir de una revisión de su especificidad con miras a profundizar el desarrollo en habilidades digitales y en competencias para el emprendimiento, la nueva ruralidad y el desarrollo sostenible, y favorecer la doble titulación de los egresados de la educación media. Programas virtuales y a distancia. Creación de espacios de ciencia, tecnología e innovación acordes a las dinámicas internacionales sobre la materia. Fortalecer el programa de Tecnologías para Educar, con el fin de cerrar la brecha entre regiones.</p>	<p>COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE</p> <p>TOTAL, PRESUPUESTO SECCION: 158,188,870,000</p> <p>A, PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: \$18,188,870,000</p> <p>C. PRESUPUESTO DE INVERSION: \$140,000,000,000</p> <p>FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL: \$140,000,000,000</p> <p>INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES: \$140,000,000,000</p>
<p>JUVENTUD NARANJA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL</p> <p>Formación en habilidades digitales básicas y herramientas, aplicaciones y contenidos que reconozcan la diversidad cultural y geográfica del país.</p>	

Tabla 6. Modelo integrado de gestión

<p>Gestión Financiera y Presupuestal</p>	<p>1. El presupuesto para la vigencia fiscal 2018 se aprobó mediante la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 y se liquidó mediante el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, con un presupuesto de gastos por valor de \$84.137 millones de pesos, distribuido en</p>
--	--

gastos de funcionamiento únicamente. Con el Decreto 2470 del 28 de diciembre de 2018 se estableció la reducción en el presupuesto de gastos del Ministerio TIC, razón por la cual la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2018 fue de \$52.628 millones de pesos. Vale la pena aclarar que el catálogo presupuestal para la vigencia 2018 es diferente al que se aplica desde 2019, por lo que el nombre de algunas cuentas del presupuesto varía.

Respecto a los gastos de personal, el Ministerio de TIC mostró una ejecución del 95.35% a nivel de compromisos y de obligaciones, y 94.76% a nivel de pagos. Cabe resaltar que los gastos de personal tienen aproximadamente el 95% de participación de la apropiación total comprometida.

En cuanto a los gastos generales la ejecución fue del 86% a nivel de compromisos, obligaciones y pagos. El porcentaje de ejecución a nivel de compromisos y obligaciones de las transferencias corrientes se situó en 26,80%, y a nivel de pagos 26,67%. Asimismo, los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora se encontraban dentro de las transferencias corrientes.

2. El presupuesto para la vigencia fiscal 2019 se aprobó mediante la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 y se liquidó mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, con un presupuesto de gastos por valor de \$52.386 millones de pesos, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento. Con la Resolución 4233 de noviembre 15 de 2019 la Dirección General de Presupuesto Público Nacional autorizó la adición en el presupuesto de la entidad por valor de \$1.792 millones de

	<p>pesos, razón por la cual la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2019 fue de \$54.179 millones de pesos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="873 310 1437 798">3. El presupuesto para la vigencia fiscal 2020 se aprobó por medio de la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 y se liquidó mediante el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 por un valor total de \$55.137 millones de pesos, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento. Con el Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020 se realizó la reducción en el presupuesto de la entidad por valor de \$716.000.000, razón por la cual la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2020 fue de \$54.421 millones de pesos.<li data-bbox="873 808 1437 1102">4. El presupuesto para la vigencia fiscal 2021 se aprobó mediante la Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020 y se liquidó mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, con un presupuesto de gastos por valor de \$81.891.600.000, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento. <p>De junio a diciembre es preciso aclarar que el nivel de compromisos es menor que el obligado en esa fracción del año, en razón a que entre enero y mayo se registró un mayor valor comprometido, lo cual evidencia que fue obligado en su gran mayoría durante los meses de junio a diciembre. Es así, que los gastos de nómina, expresados en la cuenta gastos de personal, se orientan a sufragar los gastos por concepto de salarios, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial, abarcando la remuneración por los servicios laborales prestados por servidores públicos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="873 1774 1437 1879">5. Por otro lado, el presupuesto para la vigencia 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se
--	--

	<p>liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con un presupuesto de gastos por valor de \$109.483.573.000, distribuido en gastos de funcionamiento (\$106.793.000.000) y servicio de la deuda pública (\$2.690.573.000). La ejecución con corte al 31 de mayo de 2022.</p>
<p>Ejecución Presupuestal- Fondo Único Tic</p>	<p>INGRESOS</p> <p>El Artículo 21 de la Ley 1978 de 2019 ordena la creación del Fondo Único de Tecnologías de la Información- FuTIC y las Comunicaciones como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, cuyo presupuesto conforma una cuenta especial a la que se integraron los recursos de: i) El Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FonTV) de que trataba la Ley 1507 de 2012, ii) Los derechos, el patrimonio y los recursos del anterior Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FonTIC).</p> <p>A continuación, se presenta la ejecución de ingresos del Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones de los cierres reportados de los años 2019 a 2021 y con corte a mayo de 2022.</p> <p>Analizando las cifras relacionadas con la ejecución presupuestal de ingresos del Fondo Único de TIC, se aprobó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021 mediante la Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020 y se liquidó mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 por \$2.160.117.000.000, distribuido y recaudado.</p> <p>La ejecución de los ingresos alcanzó 98,5% del presupuesto aforado para 2021. En los recursos de capital se registró un avance del 111,6% frente a lo apropiado en 2021. Respecto, al Presupuesto</p>

General de la Nación para la vigencia 2022 se aprobó mediante la Ley No. 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con un presupuesto total de ingresos por \$2.104.491.000.000, distribuido y recaudado (recaudo acumulado neto)

GASTOS

El presupuesto de gastos de funcionamiento del FuTIC está destinado a darle cumplimiento a las funciones asignadas por Ley al FuTIC, entre las que se encuentran: proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el MinTIC y la ANE para el ejercicio de sus funciones; el pago de transferencias.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO ÚNICO TIC-VIGENCIA 2018:

se liquidó mediante el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, con un presupuesto de gastos por valor de \$1,154 billones de pesos. Con el Decreto 2470 del 28 de diciembre de 2018 se estableció la reducción en el presupuesto de gastos del Fondo Único TIC, razón por la cual la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2018 fue de \$972.003 millones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAS FONDO ÚNICO TIC-VIGENCIA 2019:

El presupuesto para la vigencia fiscal 2019 se aprobó mediante la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 y se liquidó mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, con un presupuesto de gastos por valor de \$1,267 billones de pesos. Con el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 se

estableció la reducción en el presupuesto de gastos del Fondo Único TIC, razón por la cual la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2019 fue de \$1,139 billones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAS FONDO ÚNICO TIC-VIGENCIA 2020:

El presupuesto para la vigencia fiscal 2020 se aprobó por medio de la Ley No. 2008 del 27 de diciembre de 2019 y se liquidó mediante el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 por un valor total de \$1,442 billones de pesos. Con el Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020 el Congreso de la República ordenó la reducción en el presupuesto de la entidad por valor de \$107.161 millones, razón por la cual la apropiación definitiva a 31 de diciembre de 2020 fue de \$1,335 billones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAS FONDO ÚNICO TIC-VIGENCIA 2021-2022:

En lo relacionado con la ejecución presupuestal de gastos de junio a diciembre de 2021, es importante mencionar que el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021 se aprobó mediante Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020 y se liquidó mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, con un presupuesto total de gastos por un valor de \$2.160.117.000.000, distribuido en gastos de funcionamiento (\$710.052.000.000) y gastos de inversión (\$1.450.065.000.000). De forma general, para el período comprendido entre junio y diciembre, la ejecución presupuestal a nivel de compromisos y obligaciones.

RESERVAS PRESUPUESTALES:

Ejecución de reservas presupuestales A 31 de diciembre de 2019

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2018, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2019 ascendieron a \$21.268 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2019 se pagaron \$7.684 millones, esto es, el 36% del total constituido como reservas presupuestales. El total de las reservas ejecutadas en 2019.

Ejecución de reservas presupuestales Fondo Único de TIC A 31 de diciembre de 2020

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2019, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2020 ascendieron a \$23.791 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2020 se pagaron \$5.843 millones, esto es, el 25% del total constituido como reservas presupuestales. El total de las reservas ejecutadas en 2020.

CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar presupuestales ejecutadas a 31 de diciembre de 2019 – FuTIC. Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2018, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2019 ascendieron a \$38.747 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2019 se pagaron \$38.747 millones, esto es, el 100% del total constituido como cuentas por pagar presupuestales. El total de las cuentas por pagar ejecutadas en 2019.

	<p>Cuentas por pagar presupuestales ejecutadas a 31 de diciembre de 2020 -FuTIC. Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2019, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2020 ascendieron a \$114.303 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2020 se pagaron \$114.303 millones, esto es, el 100% del total constituido como cuentas por pagar presupuestales. El total de las cuentas por pagar ejecutadas en 2020.</p> <p>Cuentas por pagar presupuestales ejecutadas A 31 de diciembre de 2021 -FuTIC. Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2020, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2021 ascendieron a \$262.188 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2021 se pagaron \$262.188 millones, esto es, el 100% del total constituido como cuentas por pagar presupuestales. El total de las cuentas por pagar ejecutadas en 2021.</p> <p>Cuentas por pagar presupuestales ejecutadas a 31 de marzo de 2022 – FuTIC. Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que son ejecutadas en la vigencia 2022 ascienden a \$69.537 millones, de los cuales a 31 de marzo de 2022 se han pagado \$69.450 millones, esto es, el 99.87% del total constituido como cuentas por pagar presupuestales. El total de las cuentas por pagar ejecutadas a 31 de marzo de 2022.</p>
Gestión de Ingresos	<p>1. Gestión de recaudo</p> <p>Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 se adelantó la gestión de tesorería que permite atender de manera adecuada la administración de los recursos financieros de la entidad, donde de manera permanente se desarrollan actividades para virtualizar los servicios prestados y mejorar los canales de comunicación con los Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones - PRST, proveedores, contratistas, funcionarios y demás</p>

clientes internos y ciudadanos en general. El uso de los medios electrónicos para el proceso de recaudo ha permitido que al cierre de mayo de la vigencia 2022 se haya logrado, que el 90,18% del recaudo de las contraprestaciones se realice a través del uso del “botón de pagos de PSE”, frente a un 9,82% de las operaciones a través de procesos físicos en ventanilla bancaria.

2. Gestión de Pagos

Se registraron 12.696 órdenes de pago desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022 en el Fondo Único TIC y el Ministerio TIC, de los cuales 11.855 corresponde a órdenes del pago efectuadas por el Fondo Único TIC y 841 órdenes de pago presupuestales realizadas por el Ministerio TIC.

3. Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC 2021 por concepto de contraprestación

Durante la vigencia 2021 el recaudo total alcanzó la suma de \$1.364.390 millones, correspondientes en su totalidad a ingresos corrientes, logrando un 102% frente al recaudo proyectado, lo anterior pese a la emergencia económica, social y ecológica de la que trata el Decreto 417 de 2020, decretada con ocasión de la pandemia producida por el Covid-19. A pesar de las modificaciones hechas en la vigencia 2020 en las fórmulas y tarifas de contraprestaciones no se presentaron hechos que impactaran financieramente el recaudo de ingresos por concepto de contraprestaciones.

Los ingresos más representativos con el 76% del total recaudado, corresponden a

	<p>los servicios del espectro por \$567.954 millones y servicio de registro TIC</p> <p>Comparando los saldos de la cartera vencida por concepto de precios públicos por bienes o servicios del Fondo Único de TIC en los años 2020 y 2021, este último presenta una disminución absoluta de \$2.687.330 millones con respecto al año anterior. De otra parte, atendiendo a la clasificación de la cartera por conceptos se puede observar que el incremento más significativo corresponde a obligaciones por contraprestación de permisos por usos del espectro, con una variación de \$1.141.485 millones</p> <p>2021-2022:</p> <p>Al cierre del mes de mayo de la vigencia del 2022, se logró un recaudo por concepto contraprestaciones de \$841,538 millones, que comparado con el recaudo obtenido en el mismo periodo del año anterior presenta una disminución del 4%, explicada principalmente en el ingreso extraordinario registrado en la vigencia 2021 del operador de Telefonía Móvil Celular Colombia Movil S.A ESP NIT 830114921, el cual realizó un pago por valor de \$52.273.288.000 para cancelar la facilidad de pago concedida con la Resolución No. 997 del 16/06/2020, para a través de esta figura cancelar parte de las obligaciones generadas por permiso de uso del espectro. Los demás conceptos tienen un comportamiento similar al registrado en el primer trimestre del año anterior.</p>
Gestión Contractual	Según el informe del MinTIC “Partiendo del principio de planeación y en línea con los diferentes proyectos y metas previstas acordes con el Plan

	<p>Nacional de Desarrollo 2018-2022, desde la subdirección de gestión contractual se ha brindado acompañamiento a las diferentes dependencias misionales de la entidad y se ha gestionado la contratación para el logro de sus fines, lo cual se registra a través de los comités de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y comité asesor de contratación, que permitieron en el cuatrienio la suscripción de 3.857 contratos por \$5.872.668.869.554”</p> <p>MinTIC:</p> <p>Para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, se suscribieron 879 por valor de \$1.470.168.236.352. Y para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 y 31 de mayo de 2022, se suscribieron 25 contratos por un valor total de \$2.102.30</p> <p>FuTIC:</p> <p>Para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 y 31 de mayo de 2022, se suscribieron 853 contratos por un valor total de \$1.468.0022.487.764</p>
Gestión de Bienes	<p>Vigencia 2018:</p> <p>La baja de inventarios, de los estados financieros y la donación como destinación final a las Entidades Territoriales beneficiarias (Sincelejo, Cúcuta y Buenaventura) y (Castilla La Nueva y Tibaná) de los bienes muebles correspondientes a 5 Puntos Vive Digital de la Fase 1 y 2</p> <p>Vigencia 2019: La baja de inventarios, de los estados financieros y la donación como destinación final al municipio de Mocoa de los bienes muebles</p>

correspondientes al centro de Acceso Comunitario a las TIC

Vigencia 2020: La baja de inventarios, de los estados financieros y la donación como destinación final al departamento del Guainía de 12 teléfonos satelitales con sus respectivas SIM y accesorios, la baja de inventarios, de los estados financieros y la donación como destinación final a las Entidades Territoriales beneficiarias de los Puntos Vive Digital desde el año 2016 de un inventario de bienes muebles, la baja de inventarios, de los estados financieros de 4 Switch por reposición (garantía de bienes) y la baja de inventarios, de los estados financieros de un módem Huawei 4G (serial 860650026782913) y 2 Celulares Samsung - Galaxy S5 y J2 Prime (IMEI 353111061289789 y 356375083264990) por reposición.

Vigencia 2021 : La baja de inventarios, de los estados financieros y la donación al departamento del Amazonas de un inventario de bienes muebles (equipos de computación, equipos de comunicación, maquinaria de equipos, muebles y enseres y otros bienes), la baja de inventarios, de los estados financieros de 1 telón para proyección, 2 celulares, 53 discos duros y 1 módem por reposición (aseguradora), la baja de inventarios, de los estados financieros y la destrucción como destinación final de 1.349 bienes que se encuentran en mal estado y no son aptos para ser usados, la baja de inventarios, de los estados financieros y la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades estatales como destinación final de 714 bienes que se encuentran en buen estado pero no son aptos para ser usados en este Ministerio, y la baja del inventario y de los estados financieros de 2 computadores.

Vigencia 2022 : La baja del inventario y de los estados financieros de 101 bienes muebles por estar en condiciones inservibles (100 sillas Rimax y

1 papelerera metálica, así como también la destrucción como destinación final de los mismos)

INGRESOS AL INVENTARIO Y A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ÚNICO DE TIC

Desde el 7 de agosto de 2018 hasta el día 30 de marzo de 2022, se ingresaron al inventario y a los estados financieros del Fondo Único de TIC, los bienes que a continuación se relacionan:

- I. Bienes inmuebles: Porcentajes de copropiedad (cuotas parte) de 2 bienes inmuebles, en virtud de dación de pago con ocasión de la liquidación obligatoria de la Sociedad Derivados del Azufre. Dichos bienes están identificados con folios de matrícula inmobiliaria Nos. 100-81213 y 100-3983 cuyos porcentajes de copropiedad corresponden al 0.0517 % y 0.0238 %, respectivamente.
- II. Bienes muebles sin contraprestación:
 - a) Con Acuerdos de Transferencia Nos. 1, 2 y 3 de bienes afectos al servicio suscrito entre la Autoridad Nacional de Televisión en Liquidación, Par ANTV Liquidada y el Fondo Único de TIC, se transfirió al Fondo Único de TIC la titularidad de 207 bienes muebles; y,
 - b) Según el Acuerdo de Transferencia No . 1, 2, 3 y 4 de bienes remanentes suscrito entre el Par ANTV Liquidada y el Fondo Único de TIC, se transfirió a título gratuito a favor del Fondo Único TIC la titularidad sobre 910 bienes
- III. Bienes muebles con contraprestación: Se ingresaron al inventario y estados financieros bienes muebles con base en 29 contratos, convenios, facturas y/u órdenes de compra suscritos por las áreas de la Entidad .

	<p>IV. Bienes intangibles sin contraprestación: Se ingresaron al inventario y estados financieros 2 Software y 1 licencia adquiridos por las áreas de la Entidad.</p> <p>V. Bienes intangibles con contraprestación: Se ingresaron al inventario y estados financieros bienes intangibles con base en 20 con - tratos, convenios y/u órdenes de compra suscritos por las áreas de la Entidad.</p>
<p>Gestión Jurídica</p>	<p>PROCESOS JUDICIALES</p> <p>La representación judicial y extrajudicial del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se ejerce a través del Grupo Interno de Trabajo de Procesos Judiciales y Extrajudiciales de la dirección jurídica, realizando las actuaciones necesarias para la debida defensa de los intereses de esas entidades.</p> <p>Con corte a marzo de 2022 las entidades contaban con un inventario de 549 procesos activos, las acciones y medios de control a las que corresponden</p> <p>COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL A través de la dirección jurídica de MinTIC, se ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial conforme lo dispuesto en la Resolución No. 2110 de 2018 “Por la cual se actualiza el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se adopta el reglamento propio y se deroga la Resolución 2930 de 2016”. Durante las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se realizaron las siguientes sesiones de dicho Comité adelantando el análisis de 324 casos.</p> <p>COBRO COACTIVO</p> <p>i. Vigencia 2021: Desde MinTIC, a través del grupo de cobro coactivo de la</p>

	<p>dirección jurídica en lo que tiene que ver con la gestión administrativa adelantada dentro del periodo comprendido entre junio a diciembre de 2021 se tramitaron un total de 807 resoluciones referentes al procedimiento de cobro coactivo. Las resoluciones que otorgan facilidad de pago financiaron obligaciones por valor de \$1.977.800.32.</p> <p>II. Vigencia 2022: De la misma manera, en vigencia 2022 en periodo comprendido entre el 1 de enero del 2022 al 30 de abril de 2022, se han proferido 573 resoluciones</p> <p>Las resoluciones que otorgan facilidad de pago en un monto de la deuda financiada que asciende a la suma de \$81.323.000.</p>
Gestión Internacional	<p>Durante el cuatrienio 2018-2022, MinTIC a través de la Oficina Internacional desarrolló la estrategia internacional bajo dos pilares principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de Cooperación Internacional, y 2. Gestión de la Agenda Internacional, en apoyo a las estrategias enmarcadas en el Plan Sectorial de TIC

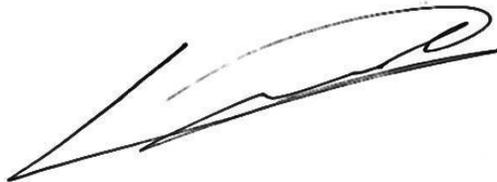
4. Conclusión

Tras analizar el informe de gestión del cuatrienio 2018-2022, presentado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, podemos concluir que los 101 programas, acompañados de su respectiva asignación y ejecución presupuestal, estuvieron efectivamente orientados a lograr lo establecido dentro del Plan Nacional de Desarrollo planteado al inicio del Gobierno. En el informe se evidencia una focalización de los proyectos en las zonas rurales de difícil acceso, al igual que el esfuerzo por beneficiar a poblaciones más vulnerables, como mujeres y

personas en situación de discapacidad. De igual forma, se observan avances en la formación en habilidades y capacidades necesarias para poder aprovechar en mayor medida las posibilidades que abre el mundo digital en distintas esferas. Finalmente, se reconoce el esfuerzo realizado por el Ministerio con el fin de adaptarse a las dinámicas propias de la pandemia y post-pandemia provocadas por el COVID-19, y los esfuerzos por reforzar la infraestructura necesaria en el territorio nacional.

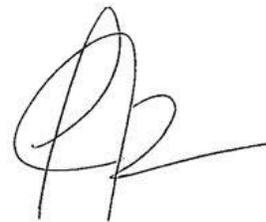
Sin embargo, el reconocer estos avances en materia de acceso a oportunidades y cierre de brechas digitales no nos hace obviar las omisiones que tienen lugar en este informe en cuanto a irregularidades del sector. Entrando en detalles más específicos, preocupa el hecho de que a lo largo del informe no se haga mención alguna de los 70.000 millones de pesos perdidos tras la adjudicación del contrato del programa de Centros Digitales a Centros Poblados, información que fue pública con consecuencias políticas para el Ministerio y el gobierno. Esta omisión en un informe que incluye ejecución presupuestal despierta la duda sobre si, tal y como se obvió esta irregularidad tan relevante, se obviaron irregularidades de menor magnitud, afectando la intención del informe de presentar ejecuciones de recursos.

Adicionalmente, a la hora de presentar los resultados de algunos programas consideramos que se recurre a información respecto a indicadores de producto o gestión y no se evidencia el impacto esperado en los programas. Finalmente, como una apreciación final, se evidenció que algunos proyectos del sector parecen compartir objetivos, duplicando esfuerzos y recursos administrativos y logísticos que se estima, se podrían haber compartido. Sin embargo, esta apreciación requería información adicional a la consignada en el informe.



**CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ
PINZÓN**

Representante a la Cámara por Norte de
Santander



ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

Representante a la Cámara por
Risaralda

Partido Conservador

Partido Alianza Verde